

ED. ANT.

A). — *Daza*, f. 107v.-108^(R) (g.).

B). — FERNÁNDEZ, I., *Farsas*, f. 5*^x. TIMONEDA, *Sarao*, f. 47v.-48^(R) (g.). MONTEMAYOR, *Cancionero* (1562)^(R), (g.), *Cancionero* (1571)^(R) (g.), *Diana* (B. 1561)^(R) (g., distinta de la del *Cancionero*). SÁ MIRANDA, *Obras* (1595), f. 158v.^(R) (g.; hay también una g. de F. de Saa de Meneses), *Obras* (1614), f. 156^(R) (g.). COVARRUBIAS, *Tesoro*, f. 430v.^(R).

BIBL.

Mss. — MICHAËLIS DE VASCONCELLOS, *Sá Miranda. Poesías*, 55-56 (n.º 75). MOREL-FATIO, *Catalogue*, 226 (n.º 603; P^º). QUEROL, G., *Medinaceli*, I, 37 (n.º 10; M²²).

A). — MORPHY, *Luthystes*, II, 230.

B). — BÖHL, *Floresta*, III, 203 (n.º 822; de MONTEMAYOR, *Cancionero* (1571)). CAÑETE, L. *Fernández. Farsas*, 41. COTARELO, L. *Fernández. Farsas* (Fasc.), f. 5. GONZÁLEZ PALENCIA, *Montemayor. Canc.*, 367 (apéndice). LÓPEZ ESTRADA, *Montemayor. Diana*, 128. MICHAËLIS DE VASCONCELLOS, loc. cit. RIQUER, *Covarrubias. Tesoro*, 632a. RODRIGUES LAPA, *Sá Miranda. Obras*, I, 47 (n.º 64; ed. de 1595).

BARBIERI, *CMP*, n.º 360.

VARIANTES.

I. M²²: *Qué se hizo, J., tu plaçer*; MONTEMAYOR, *Diana*: *Di q. t. á hecho p.* — 2. COVARRUBIAS, *Tesoro*: *s. g. y s. prazer.* — 3. P⁵, P¹⁰, I², SÁ MIRANDA, *Obras* (1595, 1614): *q. a. s. a. s.*; P⁹, M²², *Daza*, TIMONEDA, *Sarao*, MONTEMAYOR, *Cancionero* (1562, 1571) y *Diana*, COVARRUBIAS, *Tesoro*: *q. tú a. s. s.*

Insinué Barbieri que detrás del pastor Juan del presente villancico se escondía Juan del Encina y que este poeta habría escrito la composición, que pertenece a un género tan cultivado por el salmantino. No figura, sin embargo, en su cancionero. Pero es de notar que los manuscritos y las ediciones reseñadas de las obras de Sá de Miranda, excepto P⁵ y la impresión de 1614, atribuyen el refrán a Encina.

A pesar de todo, no hay pruebas concluyentes para considerar esta pieza como de Encina, entre otros motivos porque no tiene la fluidez de su estilo. Insisto en que muchas atribuciones tardías no son seguras, como veíamos, por ejemplo, en *Justa fué mi perdición* (n.º 42), de Jorge Manrique, atribuída por Cármoens a Boscán, que no fué sino uno de los muchos glosadores, aunque tal vez el más recordado, de aquella canción.

Por el aparato de las fuentes vemos la importante difusión que tuvo el refrán, que se popularizó, según se aprecia en la obra de Covarrubias, y cómo aquél tentó a varios poetas, mayormente a los portugueses Montemayor y Sá de Miranda, todos los cuales lo glosaron di-

versamente. Las glosas del *CMP*, en cambio, no las hallo en otros cancioneros.

4. Sobra una sílaba al verso, tal vez la de *tú*, que puede suprimirse.

16. *que é*: hiato, probablemente. Barbieri, *he de perder*.

190

(Fol. 113)

a⁵b⁸a³b⁸

c⁸d⁸c⁸d⁸a⁸a⁸

Tres estrofas.

*Guarda, dona, el mio tormento,
che per ti son quasi morto;
non più guerra, non più stento,
che s'io moro, moro a torto.*

I Guarda, dona, el volto mio 5
com'è forte impalidito.
El tormento acervo e rio,
sà que o son mostrato adito.
Laso me, che son ferito,
ne me po sanar onguento! 10

II Haymè, laso, qu'io son servo
senza aver alchun ristoro!
Questo amor asprio e protervo
senpre paga di dolore.
Questo è quel che'l tristo core 15
non serrà may più contento.

III Son disposto a seguitarte
sin che morte mi ricoglia;
may me n'ò pentir, d'amarte,
ben che cresca in mè la dogha; 20
e se l'alma el corpo spogha,
finirà es mio lamento.

Mss.

F⁶. Lo³, f. 2v.-4.

ED. ANT.

A). — *Frott. II* (1505), f. 39v.-40. *Frott. II* (1508).

BIBL.

Mss. — JEPPESEN, *Frottolenhs.*, 82-83.

A). — JEPPESEN, loc. cit. SARTORI, *Bibliografía*, 89, 134. VOGEL-EINSTEIN, *Bibliography*, II, 189 (1504³), 196 (1507³).

BARBIERI, *CMP*, n.º 124.

Canción italiana copiada tardíamente en el códice. Figura en las *Frott. II*, de 1505 y 1508.

8. *que o*: Barbieri, *ch'io*.

10. *ne me po*: en su edición Barbieri corrigió *non mi puo*.

20, 21. *dogha, spogha*: por *doglia* y *spoglia*; Barbieri rectificó en este sentido.

191

(Fol. 113v.)

a⁸b⁸b⁸

c⁸d⁸c⁸d⁸a⁸b⁸b⁸

*Pues que mi triste penar
siempre creçe y es más fuerte,
más me valdría la muerte.*

Que la gloria que rreçibo
en ver vuestra hermosura, 5
me tiene sienpre cativo
con dolores i tristura,
y me haze desear,
viendo mi pasión tan fuerte,
mil veces, triste, la muerte. 10

ED. ANT.

B). — ENCINA, *Canc.* (1496), f. 93v. OCAÑA, *C. Navidad**.

BIBL.

B). — COTARELO, *C. Encina*, f. 93v. GALLARDO, *Ensayo*, III, col. 1008 (n.º 3257).

BARBIERI, *CMP*, n.º 125.

Villancico de Juan del Encina, de quien es también la música que le acompaña. Figura en su cancionero con dos estrofas más, que Barbieri reproduce en su edición. Francisco de Ocaña escribió un villancico navideño indicando que debía cantarse al tono de la composición de Encina.

192

(Fol. 117)

n⁸a⁸A⁸

b⁸(c)⁶(s)b⁸c⁸c⁸a⁸A⁸

Tres estrofas; en la II, b aguda y c llana;
la III, con c llana.

*Nunca yo, señora, os viera
el primer día qu'os vy,
pues en veros me perdí.*

44

I En mirar vuestra figura,
gracia i fermosura, 5
me á causado tal ventura
de ponerme en su prisión,
do rreçibo tal pasión
desde aquel día qu'os vy,
pues en veros me perdí. 10

II Quando pienso procurar
de ponerme en olvido,
créçeme nuevo pesar
por nunca os é servido. 15
Hállome sin mi sentido
desde aquel día qu'os vy,
pues en veros me perdí.

III Y pues sufro tal tormento
sin jamás esperar gloria, 20
el sufrir i perdimiento
tomaré por mi vitoria.
I quedará por memoria
como yo, señora, os vy
y en veros me perdí.

Ms.

M^{17a}, f. 233^(K) (estrofas I y II).

BIBL.

Ms. — PIDAL, *Cartapacios*, 305.

BARBIERI, *CMP*, n.º 126.

VARIANTES.

De M^{17a}. 3. : *p. e. v. m. vençy*. — 4. : *Por m. v. f.*
— 5. : *vuestra g. y perjesyón*. — 6. : *á c. mi v.* —
7. : *d. p. e. tal p.* — 9. : *del prymer d. q. o. v.* — 10. : *que*
por v. m. p. — 14. : *porque n. o. é s.* — 17. : *que por*
v. m. p.

Villancico sobre la perdición del enamorado por haber mirado a su dama, con las consabidas consecuencias del prendimiento, el temor de no haber servido debidamente (v. 13-14), el no esperar nada y dejar el recuerdo de su muerte como constancia de amor.

Copiada tardíamente, la pieza adolece de varios defectos, siendo los más graves el error de rima del v. 5, al que faltan además dos sílabas, y el descuido de *que* en la partícula *por*, del v. 14. Ambos errores pueden corregirse por M^{17a}.

5. Barbieri añade *vuestra* ante *gracia*, evitando el defecto silábico, pero no el de rima.

15. *sin mi*: Barbieri, *tan sin*.

20. *el*: a, según Barbieri.

24. Es preciso hiato entre *y* y *en*.